

## ANEXO

Expediente E.T.S.: 240/88.  
Interesado: Recreativos Versalles, S.A.

Expediente E.T.S.: 239/88.  
Interesado: Enkatronic, S.L.

Expediente E.T.S.: 076/87.  
Interesado: Critse, S.L.

Sevilla, 3 de febrero de 1995.- El Director General,  
Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución por la que se suspende la inscripción de determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Titulares de Salones que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la suspensión de la inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan, y en su consecuencia, la suspen-

sión de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## ANEXO

Expediente E.T.S.: 219/88.  
Interesado: Automáticos Money, S.A.

Expediente E.T.S.: 006/87.  
Interesado: Recreativos Ortega, S.A.

Sevilla, 3 de febrero de 1995.- El Director General,  
Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente	Persona o entidad denunciada y domicilio	Localidad	Infracción	Sanción (ptas.)
MA-266/92/EP	José Luis Santiago Pequero; «Club Las Vegas» Ctra. MA-421, Km 0,20	Cártama	Art. 23.d) LO 1/92, 81.1 RD 2816/82	100.000
MA-449/92/EP	William James May y Mario Mathays; «Jive Bunny», Pza. Solymar, Edf. Rayo de Oro	Benalmádena	Art. 26.e) LO 1/92, 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-36/92/EP	Manuela Torio Villalobos; C/ Julio Romero de Torres, 32	Estepona	Art. 81.1 RD 2816/82	Sobreseer
MA-171/89/EP	Juan Manuel López Souza; C/ San Diego, 24	Fuengirola	Art. 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-197/89/EP	Juan Rafael Sánchez Sánchez; «Bar F.M. Waku», C/ Camilo José, 3	Marbella	Art. 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-8/91/ET	Antonio Márquez Valle; C/ Trapiche, 39-3.º-A	Marbella	Art. 116 Ret	15.000
MA-235/91/EP	Juan José Sánchez Alvarez; Finca Fuente El Peral, Peral, Ctra. Cártama	Alh. Grande	Art. 81.35, 81.1 RD 2816/82	150.000
MA-80/92/EP	Morao, S.A.; Pto. Dptvo. Fuengirola, Loc. 61	Fuengirola	Art. 81.35 RD 2816/82	150.000
MA-69/92/EP	Fátima Bumedien Hamed; C/to. Andaluz, La Colina, 11, Pza. Victoria Kent	Torremolinos	Art. 26.e) LO 1/92 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-145/91/EP	Rafael Jiménez Pérez; Avda. de las Postas, 7-9.º	Málaga	Art. 81.34, 67.2 RD 2816/82	25.000
MA-78/92/EP	Carlos Martínez Ferrer; Avda. Marisol, 32	Benalmádena	Art. 26.e), j) LO 1/92 81.35 RD 2816/82	115.000

Expediente	Persona o entidad denunciada y domicilio	Localidad	Infracción	Sanción (ptas.)
MA-68/92/EP	Juan José Sánchez Alvarez; Ctra. Cártama, Finca El Peral	Alh. Grande	Art. 26.e) LO 1/92, 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-200/89/EP	Africa Anaya García; C/ San Bartolomé, Bq. 15	Fuengirola	Art. 51.e) RD 2816/82	Suspensión Actividad
MA-210/91/EP	José Antonio Morales Jorge; Avda. Los Manantiales Torre 1. Apto. 15-C	Torremolinos	Art. 81.38 RD 2816/82	Sobreseer
MA-173/91/EP	Francisco Medina Carmona; «Bar Sam's Place», Pza. Ibensa Lc. 17	Benalmádena	Art. 81.26, 60.1 RD 2816/82	Sobreseer
MA-370/92/EP	José Manuel Prieto Candal; C/ Marqués de Valdecañas, 3	Málaga	Art. 26.j) RD 2816/82	25.000
MA-278/93/EP	Fernando González Díaz; Avda. Jesús Santos Rein, Resd. Los Camelias, 10-4-A	Fuengirola	Art. 26.e) LO 1/92 81.35 RD 2816/82	50.000
MA-262/92/EP	Ramón León Pulido; C/ Cuarteles, 15	Málaga	Art. 23.d) LO 1/92 81.1 RD 2816/82	100.000
MA-85/89/EP	Graham Edward Gallacher; Urb. El Faro, El Farito, Lc. 2	Mijas	Art. 81.1 RD 2816/82	100.000

Málaga, 23 de enero de 1995, El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4

de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en plazo de 10 días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas, ante el instructor del expediente, en el plazo antes señalado.

Expediente	Persona o entidad denunciada y domicilio	Localidad	Infracción
MA-12/95/M	Recreativos Tabasol, S.L.; C/ Fernán Núñez, 2	Málaga	Art. 20.1, 25, 25.b, 38, 40 RMRA
MA-314/93/EP	Italpa, S.A. «Bar Samis Place», Edf. Ibensa, 16, 17, 18	Benalmádena	Art. 26.d) LO 1/92, 81.35 RD 2816/82
MA-202/92/M	Guadalupe Vargas Fernández; Ntra. Sra. de las Candelas, 16	Málaga	Art. 35.1, 35.2 RSRSJ
MA-233/92/M	Bingos Zayla, S.A.; C/ Ferrándiz, 16	Málaga	Art. 15.1.e), 20, 37.3.a RSRSJ
MA-149/93/EP	José Ignacio Mira Belda; Avda. Pío Baroja, 4	Málaga	Art. 26.j) LO 1/92
MA-429/92/EP	Miguel Angel Fuentes Martínez; Avda. Castilla Pérez, 64, Edf. Chaparil, 3.º-1	Nerja	Art. 26.e) LO 1/92, 81.35 RD 2816/82
MA-2/93/M	Martín Palma, S.L.; C/ Juan Breva, 10	Málaga	Art. 38, 42 RMRA
MA-280/92/M	Miguel Martos Rodríguez; «Freiduría Acuario» Urbanización Retamar	Alh. Torre	Art. 6, 25 Ley 2/86, 1.5.1.a), 6 RMRA

Málaga, 23 de enero de 1995, El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de iniciación formulado en diversos expedientes sancionadores que se citan.*

Intentado sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores

que se detallan por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.); de 26 de noviembre de 1992, se publica la presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente,